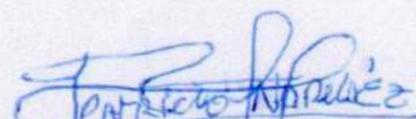
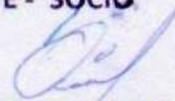


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA NARVAEZ VACA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Ibarra, el día de hoy sábado veinte y tres (23) de marzo del dos mil diecinueve 2019, siendo las doce horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Av. Mariano Acosta 29-52 y Manuela Cañizares se reúnen los señores socios: **Calderón Carrera Oscar Fernando, Chamorro Ibarra Vicente Fabián, Jácome Montalvo Fabián Alexander, Loyo Lima Jorge Fernando, Morales Salazar Marco Antonio, Morejón Bayas Julio Enrique, Navarrete Gómez Jaime Remigio, Sánchez Morales Jairo Aníbal, Sánchez Paredes Moisés de la Cruz, Taimal Jorge Aníbal, Tuárez Zambrano José Carlos**, titulares de una (1) participación cada uno; **Narvárez Vaca Fabián Enrique**, propietario de 58.848 participaciones; **Narvárez Vaca Patricio Eduardo**, propietario de 76 participaciones; y **Tito Cifuentes Milton Octavio**, propietario de 4 participaciones, todos por sus propios y personales derechos. Los asistentes son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, quienes deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2018; 2) Conocer y resolver sobre los beneficios sociales; 3) Conocer el Informe del Gerente General sobre la administración, actividades y de más negocios sociales.** Se deja constancia de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, constatado que los concurrentes a esta sesión representan cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, razón por la cual existe el quorum para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Dirige la reunión el señor **PATRICIO EDUARDO NARVAEZ VACA** en calidad de Presidente; y, actuando en calidad de Secretaria AD-HOC, la señora **MARIA ANTONIETA NARVAEZ**, por determinación de la Junta. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General y se procede a tratar el **Primer Punto del Orden del Día**. Se le concede la palabra al señor **FABIAN ENRIQUE NARVAEZ VACA** Gerente General quien presenta a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2018, informa que este año en vista de que disminuyeron notablemente los viajes realizadas por Tanqueros y luego de un análisis con los Señores transportistas de los mismos, se decide terminar este servicio que se prestaba a Industrias Ales C.A. desde Octubre de 2018; se concluyó también el servicio que se prestaba a CORPABE S.A., por lo que este año han disminuido las utilidades de la Empresa, se mantienen aún los gastos financieros elevados, por lo que se ha visto obligado a buscar nuevos clientes para poder mejorar la situación económica de la empresa. La Presidencia concede la palabra al socio señor, **OSCAR FERNANDO CALDERON CARRERA** quien en uso de la palabra propone y solicita se eleve a moción

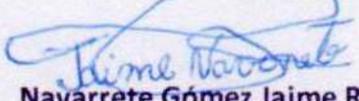
la aprobación de las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración por el señor Gerente General a la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo del señor **FABIAN ALEXANDER JÁCOME MONTALVO** por lo que se procede con la votación, verificado el escrutinio, se determina que la junta general a excepción del Gerente que se abstiene de votar, aprueba el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2018. Posteriormente se da paso al **Segundo Punto del Orden del Día**. En uso de la palabra el señor Gerente General indica a la junta que las utilidades que se ha obtenido durante el ejercicio 2018 se distribuyó entre el 15% pago a los trabajadores y el pago al Impuesto a la Renta, pues existen gastos no deducibles, principalmente de estibadores, lo que incrementó el pago del impuesto y no existió excedente para su distribución; agotado el segundo punto se pasa a tratar el **Tercer Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra al Gerente General señor FABIAN ENRIQUE NARVAEZ VACA, quien da lectura su informe y a explicarlo punto por punto. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General. La Junta General aprueba en su integridad el informe presentado por la administración, de los negocios sociales y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por secretaría se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión, y se da lectura del Acta, con lo cual demuestran su conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las trece horas con veinte minutos, en que la Presidencia declara concluida la Asamblea.

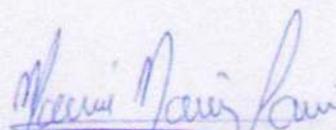
  
Narvaz Vaca Patricio Eduardo  
PRESIDENTE - SOCIO

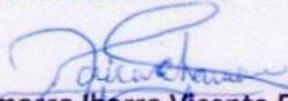
  
Calderón Carrera Oscar Fernando

  
Jácome Montalvo Fabián Alexander

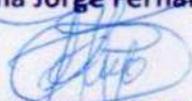
  
Morales Salazar Marco Antonio

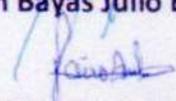
  
Navarrete Gómez Jaime Remigio

  
Sra. María Antonieta Narvaz  
SECRETARIA AD-HOC

  
Chámorro Ibarra Vicente Fabián

  
Loyo Lima Jorge Fernando

  
Morejón Bayas Julio Enrique

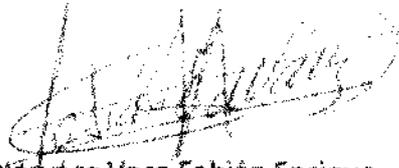
  
Sánchez Morales Jairo Aníbal

  
Sánchez Paredes Moisés de la Cruz

  
Taima Jorge Anibal

  
Tuárez Zambrano José Carlos

  
Tito Cifuentes Milton Octavio

  
Narváez Vaca Fabián Enrique  
GERENTE GENERAL- SOCIO